

- sus Tapia Martínez, concedido por Orden de 15 del actual.—Página 2162.
- Otra de 27 de marzo de 1940 concediendo el empleo de Comandante al Capitán de la Escala del Aire don Enrique Cárdenas Rodríguez.—Página 2162.
- Bajas.**—Orden de 26 de marzo de 1940 disponiendo cause baja en el Ejército del Aire el Teniente de Artillería don Sebastián Calderón Matute.—Página 2162.
- Bajas por licenciamiento.**—Orden de 27 de marzo de 1940 concediendo la baja al Teniente provisional don José Subirana Rodríguez, por pasar a la Escala de Complemento.—Página 2162.
- Condecoraciones.**—Orden de 28 de marzo de 1940 autorizando a usar sobre el uniforme la Cruz del Mérito de la Orden del Águila Alemana, de tercera clase, con espadas, a los Jefes y Oficiales cuya relación empieza por el Comandante don Simón Blaya Muñoz y termina con el Alférez don Javier Pita Lasantas.—Páginas 2162 y 2163.
- Cursos.**—Orden de 27 de marzo de 1940 disponiendo queden como Sargentos efectivos los Sargentos provisionales de Automóviles cuya relación empieza con don José Valentín Morla y termina con don Miguel Campins Isern.—Página 2163.
- Destinos.**—Orden de 27 de marzo de 1940 destinando a los sitios que se indican a los Comandantes don Carlos Grande de Castilla y don Aureo Perote Martínez, y Capitán don Fermin Urcola Fernández.—Página 2163.
- Otra de 27 de marzo de 1940 confirmando en su actual destino en la Escuela de Transformación de Jerez de la Frontera, como Profesor de Educación Física, al Comandante don Ramón Mucientes Durán.—Página 2163.
- Otra de 27 de marzo de 1940 destinando, con carácter provisional, al Grupo Central de Farmacia (Burgos), a los Farmacéuticos segundos, asimilados, don Arturo Sanz Burgoa y don Angel María Bizcarrondo Echeverría.—Páginas 2163 y 2164.
- Otra de 27 de marzo de 1940 id. a la Maestranza de la Primera Región Aérea al Teniente Ingeniero Aero-náutico don Ricardo Monet Antón.—Página 2164.
- Otra de 27 de marzo de 1940 id. id. de Madrid al Brigada Mecánico don Francisco Quiñonero Luna.—Pág. 2164.
- Otra de 26 de marzo de 1940 id. a la 11 Escuadrilla a los Cabos Radiotelegrafistas Juan Merlo Galdeano, José García Norte e Ignacio Figueredo Zabala.—Pág. 2164.
- Otra de 26 de marzo de 1940 id. al Grupo Central de Farmacia (Burgos), a los Brigadas de dicha especialidad cuya relación empieza por don Emilio Rebollo Rivas y termina con don Miguel del Real Pérez.—Pág. 2164.
- Otra de 26 de marzo de 1940 id. a la Escuela Superior del Aire a los Comandantes don Emilio Jiménez Ugarte, don José Muñoz Jiménez y don Angel Salas Larrazabal.—Página 2164.
- Medalla de Sufrimientos por la Patria.**—Orden de 26 de marzo de 1940 concediendo dicha Medalla al Comandante del Cuerpo de Oficinas Militares don Julián García Carrasco.—Página 2164.
- Otra de 26 de marzo de 1940 id. id. id. al Capitán don Jerónimo Reixa Maestre.—Página 2164.
- Otra de 26 de marzo de 1940 id. id. id. al Brigada don Manuel Jarabo Jiménez.—Página 2164.
- Otra de 26 de marzo de 1940 id. id. id. al Teniente Coronel don Alejandro Mas de Gaminde.—Pág. 2164.
- Otra de 26 de marzo de 1940 id. id., con carácter honorífico, a doña Isabel Caballero Guerra.—Págs. 2164 y 2165.
- Premios de efectividad.**—Orden de 26 de marzo de 1940 concediendo el premio de efectividad de 500 pesetas anuales al Teniente don Isidoro Herrero Rengel.—Página 2165.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

- Orden de 5 de marzo de 1940** restableciendo el Profesorado de Religión en las Escuelas Normales.—Página 2165.
- Otra de 8 de marzo de 1940 acordando la concurrencia de nuestra nación a la XXII Exposición Biennale Internationale d'Arte, de Venezia y nombrando el Comité organizador.—Página 2165.
- Otra de 27 de marzo de 1940 referente a admisión al servicio de varios Catedráticos del Conservatorio Nacional de Madrid.—Página 2165.

ADMINISTRACION CENTRAL

- ASUNTOS EXTERIORES.**—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Anuncio de concurso para provisión de una plaza de Topógrafo en la región occidental del Protectorado de España en Marruecos.—Página 2165.
- HAZIENDA.**—Servicio Nacional de Timbre y Monopólios.—Conclusión de la segunda relación de concesiones otorgadas para ensayos del cultivo del tabaco en España en la zona tercera (Cáceres).—Páginas 2166 a 2169.
- EDUCACION NACIONAL.**—Dirección General de Archivos y Bibliotecas.—Obras inscritas en el Registro General, correspondiente al segundo trimestre de 1939 (continuación).—Páginas 2169 y 2170.
- ANEXO UNICO.**—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 1621 a 1630.

GOBIERNO DE LA NACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO de 29 de marzo de 1940 ascendiendo a Oficial Mayor Letrado del Consejo de Estado a don Alberto Martín Artajo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley orgánica del Consejo de Estado de cinco de abril de mil novecientos cuatro,

Vengo en nombrar, en ascenso reglamentario, Oficial Letrado Mayor de dicho Alto Cuerpo, con el sueldo anual de diecisiete mil quinientas pesetas, a don Alberto Martín Artajo, número uno de los Oficiales Letrados de término, con aptitud para el ascenso.

Esta provisión se retrotraerá al día veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y siete, siguiente al del fallecimiento de don Vicente Gil Delgado, Secretario general del Consejo de Estado, que originó la vacante, limitándose el percibo de haberes atrasados a los devengados desde primero de junio de mil novecientos treinta y nueve, en los términos dispuestos por el Decreto de quince de junio del mismo año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO de 29 de marzo de 1940 nombrando Secretario general interino del Consejo de Estado a don Alberto Martín Artajo, Oficial Letrado Mayor.

Vengo en nombrar Secretario general interino del Consejo de Estado a don Alberto Martín Artajo, Oficial Letrado Mayor de dicho Alto Cuerpo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO de 15 de marzo de 1940 concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Vicealmirante de la Marina francesa M. Henri Joseph Marie Charles Joubert.

En atención a las circunstancias que concurren en el Vicealmirante de la Marina francesa M. Henri Joseph Marie Charles Joubert,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JOSE ENRIQUE VARELA IGLESIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 13 de marzo de 1940 disponiendo la separación del servicio y su baja en el Escalafón de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que se indican.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos a los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos don José Muñoz Muñoz, Repartidor adscrito a Madrid; don Francisco Muñoz Expósito, Celador adscrito a Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real); doña María del Pilar Martí y Gama-

rra, Telegrafista adscrita a Barcelona; don Natalio Núñez Pocerull, Oficial primero adscrito a Barcelona, y don Mateo Torre Llinás, Oficial primero adscrito a Palma de Mallorca, y aceptando la propuesta de V. I., que hace suya la del Juez especial de esa Dirección General,

Este Ministerio acuerda separarles del servicio, como comprendidos en el apartado d) del artículo noveno de la Ley de 10 de febrero último, y que dichos funcionarios sean dados de baja en el Escalafón de los de su clase.

Dios guarde siempre a España y a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1940.—
P. D., José Lorente.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 26 de marzo de 1940 concediendo la excedencia voluntaria al Cartero urbano don Bartolomé Escribano Calvente.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, y con arreglo a lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, de aplicación de la Ley de funcionarios de 22 de julio del mismo año,

he tenido a bien conceder al Cartero urbano de primera clase, con destino en Madrid, don Bartolomé Escribano Calvente, excedencia voluntaria por tiempo no menor de un año ni mayor de diez, sin disfrute de sueldo y en las demás condiciones que el mencionado artículo determina.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1940.—

P. D., José L. de Letona.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 26 de marzo de 1940 declarando en situación de excedencia voluntaria al Auxiliar Administrativo doña Celina Pérez del Río.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, conformándose con lo propuesto por esa Dirección General, y con arreglo a lo prevenido en los artículos 41 y 43 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 y aplicación de la Ley de Bases de funcionarios de 22 de julio del mismo año, ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria, por un plazo no menor de un año ni mayor de diez, al Auxiliar administrativo de Comunicaciones, con el haber anual de 5.000 pesetas y destino en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, doña Celina Pérez del Río.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1940.—

P. D., José L. de Letona.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 26 de marzo de 1940 anulando la de 11 del corriente, por la cual se declaraba en situación de supernumerario al funcionario técnico de Correos don José Garrido Goicoechea.

Ilmo. Sr.: Habiéndole sido admitida la renuncia al cargo de Administrador principal de Correos de los Territorios del Golfo de Guinea, para el que fué designado por el excelentísimo señor Minis-

tro de Asuntos Exteriores con fecha 5 de los corrientes, al Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo técnico de Correos, con el haber anual de 7.200 pesetas, don José Garrido Goicoechea, adscrito a la Administración Principal de Cartagena,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, ha tenido a bien disponer quede sin efecto la Orden de 11 del actual, por la que se disponía que el indicado funcionario fuera declarado supernumerario sin sueldo en el Escalafón general del Cuerpo a que pertenece.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1940.—

P. D., José L. de Letona.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

Destinos

ORDEN de 25 de marzo de 1940 disponiendo causen baja en La Legión los Suboficiales de Infantería que se relacionan, pasando a los Cuerpos de procedencia.

Causan baja en La Legión los Suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales prestaban sus servicios en dichas fuerzas en concepto de agregados, debiendo incorporarse al Cuerpo de procedencia que se expresa:

Al Regimiento de Infantería número 33 (Cádiz)

Brigada don Antonio Casanova Braza.

Sargento don Miguel Leones Pérez.

Sargento don Francisco Rodríguez de la Rosa.

Madrid, 25 de marzo de 1940.

VARELA

ORDEN de 28 de marzo de 1940 destinando, en comisión, a los Suboficiales de Infantería que se indican.

A propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, pasan a los destinos que se indican, en comisión, con arreglo al art. 2.º del Decreto de 23 de septiembre último (D. O. núm. 4), los Suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con efectos administrativos desde 1.º del corriente mes.

A la Mehal-la Jalifiana de Tetuán núm. 1

Brigada de Infantería don José López Fernández, procedente del Regimiento de Infantería núm. 56.

A la Mehal-la Jalifiana de Melilla núm. 2

Sargento provisional de Infantería don José Antonio Pérez Fernández, procedente del Regimiento de Infantería Montaña núm. 7.

Madrid, 28 de marzo de 1940.

VARELA

ORDEN de 27 de marzo de 1940 dejando sin efecto el destino conferido al Capitán de Infantería don José María Burgos por Orden de 12 de enero último.

Se deja sin efecto el destino al Ministerio de la Gobernación, en comisión, para prestar sus servicios en la Policía Armada y Tráfico, asignado por Orden de 12 de enero último (D. O. núm. 10), al Capitán de Infantería don José María Burgos Iglesias, quedando subsistente el conferido al mismo a la Academia del Arma de Zaragoza, por otra de 18 de diciembre de 1939 (D. O. núm. 66).

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

MINISTERIO DEL EJERCITO

SECRETARIA GENERAL

Continuación a la Orden de 2 de diciembre de 1939 (B. O. números 352, 360 y 362, de 18, 26 y 28 de diciembre de 1939 y B. O. números 3, 8, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 27 y 30, de 3, 8, 14, 16, 18, 21, 22, 25, 27 y 30 de enero de 1940, y B. O. números 32, 33, 34 y 36, de 1, 2, 3 y 5 de febrero de 1940, y números 74, 75, 78, 81, 83, 85, 86 y 89, de 14, 15, 18, 21, 23, 25, 26 y 29 de marzo de 1940), fijando plazo a los propietarios o representantes legales de automóviles de propiedad desconocida para que hagan la reclamación correspondiente y retiren sus vehículos.

Dirección General de Transportes, Parques y Talleres de Automovilismo. (6.ª Zona). Bilbao

RELACION DE LOS VEHICULOS EXISTENTES EN EL DEPOSITO DEL CAMPO DE LOS INGLESSES (BILBAO)

(Conclusión)

Número	Categoría	Marca	Matrícula	Núm. de motor	Número chasis
667	Turismo	Whippete	BU-1168	6210997	
668	"	"	NA-2921	36420376	
669	"	"	SS-5907	96143570	
670	"	"		96130787	
671	"	"		420327	
672	"	"		96095392	
673	Camión	White		205996*	
674	"	"		205296	
675	Turismo	Willys Gnight		84486	
676	Camioneta	Willys		101-19420	
677	Furgoneta	Vidal y Sohn		3170	

Madrid, 14 de febrero de 1940.—El Coronel Jefe, P. D., el Teniente Coronel Segundo Jefe (ilegible).

Dirección General de Transportes.--Tercera Sección.--Parques y Talleres

RELACION DE VEHICULOS APARCADOS EN LA BASE DE CORDOBA Y DESTACAMIENTOS DE LA MISMA PARA SER DEVUELTOS A SUS PROPIETARIOS

Tipo	Marca	Matrícula	Núm. de motor	Número chasis
Camión	Bedford	CO-5111	MC-9344	0128066
"	Chevrolet	BA-5526	T-3979489	D-5819
"	Di Mont	CO-9136	FE-560241	53977
"	Studebaker	H-1742	2T-5499	S-6-165
"	Chevrolet	MA-5641	T-4024960	1121
"	Willys	GR-3115	17295	16587
"	Ford	SE-6805	12966423	12951817
"	Blitz	Z-5394	R-646	813198
"	Chevrolet	B-52939	T-4219372	50D-6313
"	Federal	BA-5068	523530	15XC-16219
"	Chevrolet	BS-11062	T-4845646	XPACA-2831
"	"	J-3196	T-3450348	20D-5812
"	Opel	M-20540	3355	2500
"	Chevrolet	BA-5271	T-4391323	CC-0963
"	Dodge	GR-3132	144849	8700341-
"	Ford 4	B-59189	A-1314493	A-1314493
"	Spa	M-46038	1017	13224
"	Albión	G-2541	108	1003 B.
"	Fiat	MA-406	8100801	2800847
"	Chevrolet	MA-5967	4665419	3840

Tipo	Marca	Matricula	Núm. de motor	Número chasis
Camión	Reo	MA-3927	12828	5197
"	G. M. C.	MA-306	2557863	30-8092
"	Chevrolet	MA-2709	1894293	7547
"	Citroen	MA-4504	0740	164565
"	Reo	MA-3092	C-7756	FA-4786
"	Ford 4	SA-2704	295376	5274488
"	"	BA-4605	5223197	5196360
"	Chevrolet	H-1920	5145811	HPBSA-1254
"	"	CO-5665	293704	428009
"	"	MU-9619	6016877	HPCRB-5732
"	"	SE-16146	4049881	PACC 3003
"	Dodge	CA-4175	1712771	8608199
"	"	BA-5487	T-15-2249	8614691
"	"	SE-15212	52656	6603232
"	"	M-52440	T-177221	8226910
"	G. M. C.	BA-4792	12577560	930
"	Saurer	CA-4854	72830	
"	Dodge	SE-6572	A-527218	
"	Chevrolet	B-38827	T-387579	
"	Dodge	SE-13546	TU-3442	
"	Ford 4	CA-4305	B-5314093	
"	"	MA-4930	A-722777	
"	"	CO-4833	AA-827743	
"	Stewart	B-1537	SB-74777 B.	
"	Chevrolet	GC-3507	T-255223	
"	"	SE-16250	P-3134017	
"	Ford	M-4059	AA-1320815	
"	Hispano	SE-9126	510	
"	Citroen	GE-2542	10002-D	
"	Hispano	H-1082	7684	
"	Pahanal	OR-949	69428	
"	Dodge	SE-15433	3833	
"	Stewart	MA-4223	45941	
"	Peugeot	MA-3447	82197	
"	Ford	MA-1430	8845295	
"	Chevrolet	G-3097	1038	
"	Fargo	MA-6479	2947034	
"	Ford	CO-1449	1195132	
"	"	CA-4936	426955	
"	Ford-4	SE-11959	2745491	
"	"	SE-14225	3780057	
"	"	V-14696	5341145	
"	"	M-20104	5336928	
"	"	M-31241	334895	
"	Chevrolet	GR-216	2520701	
"	"	H-1836	2339007	
"	"	VA-3354	47199	
"	"	GR-3496	1721724	
"	"	CA-3742	2543636	
"	"	CA-4760	4578867	
"	Dodge	LU-954	399400	
"	"	AL-2237	GB-29968	
"	"	CO-5215	8103813	
"	"	SF-15926	78140	
"	"	M-40544	9387	
"	Hispano	J-4167	11173	
"	Reo	M-35549	16E-21647	
"	"	C-114	1T-21199	
"	Studebaker	CS-2958	R-9	
"	Blitz			

Tipo	Marca	Matrícula	Núm. de motor	Número chasis
Camión	Blitz	BI-10438	R-138	
"	Citroen	M-45897	CS-10025	
"	International	CA-4551	29909	
"	Chevrolet	J-5263	Sin número	2173
"	"	MA-5663	"	2009
"	Ford	MA-4467	"	3312028
"	"	J-4102	"	1496672
"	"	MA-3963	"	3033908
"	Chevrolet	MA-3050	"	24647
"	Oppe-Blitz	MA-5650	"	3BA-145
"	Chevrolet	MA-5694	"	XPACA-2102
"	"	MU-8748	"	PACA-252
"	Dodge	H-1754	"	8608402
"	Chevrolet	MA-5168	"	50-D7315
"	"	AL-1850	"	0128074
"	Willys	GR-3103	"	16585
"	Ford	Z-5827	"	5311341
"	"	Z-6381	"	BB-5295417
"	"	GR-3687	"	404911
"	"	CA-5553	"	2202428
"	"	CO-5880	"	2202447
"	"	SE-16860	"	1878608
"	"	LE-2673	"	Sin número
"	Chevrolet	GR-3226	"	"
"	Dodge	CA-4806	"	"
"	Chevrolet	MA-2464	"	"
"	Hispano	CO-2200	"	"
"	Fiat	SE-9074	4139839	
"	Ford	MA-5058		
"	Stewart	MA-3949		
"	Chevrolet	CO-4029		
"	Graham-B	MA-3032		
"	Ford	SE-14684		
"	Lazta	BG-7389	44983	214536
"	Bedford	BG-7035	O-42913	143189
"	G M C	BG-2-13	125713944	10424
"	Studebaker	BG-7581	11-20244	J-153078
"	Dodge	BG-7584	T-4-T.32574	8433627
"	"	BG-7320	T-2001095	8825033
"	"	BG-7375	T-3313975	6300
"	G M C	BG-7352	204233	12RM-503
"	Autocar	BG-7155	397830	3848274
"	Ford	BG-7026	2522214	5311872
"	"	BG-7261	58551	31594
"	"	BG-7331	5300000	316598
"	Dodge	BG-8157	T-258348	8246796

(Continuará)

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

PENSIONES

Personal civil

Orden de 22 de febrero de 1940 declarando con derecho a pensión a doña Concepción Venegas Castaño y otras.

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo, se dice con esta fecha

a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confieren las leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1 anexo), ha declarado con derecho a pensión a los comprendidos en la unida relación, que empieza con doña Concepción Venegas Castaño y termina con doña Amparo Vega García, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa

en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo.»

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de febrero de 1940. — El general Secretario, Arturo Cebrián.

Excmo. Sr.

RELACION

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecian los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Concepción Venegas Castañá.....	Viuda	Infantería	Capitán don Manuel Badillo Sánchez
» Adela de Castro Irujo.....	Idem	Alabarderos.....	Idem don Manuel Garcia Sanz
» Carmen López Guzmán.....	Idem	Artillería	Teniente don Rosendo Cánovas Iciar
» Julia Carlos Iribarren.....	Idem	Armada	Capitán de Navío don Pedro Aznar Bárcena
D. Fernando Arias Santiago.....	Padres	Infantería.....	Sargento don Antonio Arias Ortega
D. Antonia Ortega Muñoz.....			
D. Francisco Domínguez Garrido.....	Idem	Idem	Soldado Victor Dominguez Fuentes
D. Joaquina Fuentes Iglesias.....			
D. Raimundo Maza Espuchas.....	Idem	F. E. T.	Cabo Cecilio Maza Sánchez
D. Teresa Sánchez Borobio.....			
D. Ventura Bagües Nasarré de Letosa.....	Idem	Infantería	Alférez don Carlos Bagües Bravo
D. Dolores Bravo.....			
D. José Dorado Vilariño.....	Idem	Artillería	Soldado Dalmiro Dorado Bello
D. Dolores Bello González.....			
D. Manuel Díaz Medina.....	Idem	Infantería.....	Idem Rosendo Díaz Díaz
D. Ana Díaz Fernández.....			
D. Jacaro de Diego Cristóbal.....	Idem	Artillería	Idem Benito de Diego Francisco
D. Cecilia Francisco Molinero.....			
E. Juan Cárdenas Sosa.....	Padre	Infantería.....	Idem Rodrigo Cárdenas Rodríguez
D. Victoriano Gutiérrez Hernández.....	Padres	Artillería	Idem Alejandro Gutiérrez Tabarés
D. Trifonia Tabarés Monge.....			
D. Gregorio Díaz Hernández.....	Idem	Regulares	Idem Feliciano Díaz Hernández
D. María Hernández Estévez.....			
D. Ubaldo Casanueva García.....	Idem	Infantería	Alférez don Antonio Casanueva García
D. Catalina García Vicente.....			
D. Julio Ciriza Zúñiga.....	Idem	F. E. T.	Falangista Jesús Ciriza García
D. María del Carmen García.....			
D. Gregorio Sanz Gorriacho.....	Idem	Idem	Idem Lorenzo Sanz Yoldi
D. Inés Yoldi Villanueva.....			
D. Victoriano López de Arregui y Martínez de Arenaza.....	Idem	Infantería	Soldado Valentín López de Arregui y López de Guereñu
D. Isabel López de Guereñu.....			
D. Elicuterio Mateo Serrano.....	Padres	Idem	Idem Feliciano Mateo Sanz
D. Sabina Sanz González.....			
D. Raimundo Martínez Molina.....	Idem	F. E. T.	Falangista José Luis Martínez Bermejo
D. Magdalena Bermejo Gracia.....			
D. Felipe Mediavilla Miguel.....	Idem	Infantería	Soldado Casimiro Mediavilla Martín
D. Justa Martín Mediavilla.....			
D. Crispulo Vicente Lacalle.....	Idem	F. E. T.	Falangista Félix Vicente Martínez
D. Jenara Martínez Sanz.....			
D. Nicomedes Atance Bueno.....	Idem	Regulares	Cabo Gregorio Atance Martinez
D. Dorotea Martínez Penamón.....			

QUE SE CITA

Cantón anual que se le concede - Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezarse el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se el consignó el pago	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS	
			Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia
1.875,00	Barcelona	Decretos de 6 de mayo y 7 de agosto de 1931 («D. O.» números 101 y 177)	1	enero	1939	Barcelona	Granollers	Barcelona
1.875,00	Madrid		26	febrero	1939	Madrid	Madrid	Madrid
1.875,00	Murcia		13	abril	1939	Murcia	Murcia	Murcia
3.250,00	Madrid		26	junio	1938	Madrid	Madrid	Madrid
2.160,00	Granada		31	julio	1938	Granada	Padus	Granada
693,50	Cáceres		21	septiembre	1937	Cáceres	Montehermoso	Cáceres
795,50	Soria		24	agosto	1938	Soria	Almenar	Soria
4.000,00	Barcelona		16	julio	1938	Barcelona	Barcelona	Barcelona
693,50	Orense		18	febrero	1938	Orense	Cañón (Celanova)	Orense
693,50	Huelva		19	junio	1938	Huelva	Hinojos	Huelva
693,50	Segovia		13	agosto	1936	Segovia	Adrada de Pirón	Segovia
693,50	Badajoz		29	agosto	1938	Badajoz	S. Juan del Puerto	Badajoz
693,50	Valladolid		13	agosto	1936	Valladolid	Villalar de los C.	Valladolid
1.440,00	Canarias		6	junio	1938	C. Tenerife	Tenerife Orotava	Canarias
4.000,00	Salamanca	Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926	14	febrero	1937	Salamanca	Villaseco de los R.	Salamanca
693,50	Navarra		13	junio	1937	Navarra	Desojo	Navarra
693,50	Idem		8	enero	1938	Idem	Oteiza	Idem
693,50	Alava		19	julio	1938	Vitoria	Añoa	Alava
693,50	Burgos		21	febrero	1938	Burgos	Puerta de Pez	Burgos
693,50	Navarra		16	junio	1937	Navarra	Fitero	Navarra
693,50	Palencia		27	julio	1938	Palencia	Alba de los Cárnos	Palencia
693,50	Navarra		17	mayo	1937	Navarra	Abárzuza	Navarra
1.564,92	Guadalajara		2	agosto	1933	Soria	Codes	Guadalajara

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecian los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Juan Domínguez Sánchez..... D. ^a Constança Molano Lázaro.....	Padres	Infantería...	Soldado Nicolás Domínguez Molano
D. Santiago Contín Pasenalena..... D. ^a Eladia Maisterra Ramírez.....	Idem	F. E. T.	Cabo Francisco Contín Maisterra
D. Alejandro Díez Alegre..... D. ^a Dominga García Díez.....	Idem	Infantería...	Soldado Luis Díez García
D. Felipe Dupré Gil..... D. ^a Ursula Igualador Tirado.....	Idem	Idem	Idem Felipe Dupré Igualador
D. Vicente Durango Sánchez..... D. ^a Antonia Bazos Galindo.....	Idem	Idem	Cabo Vicente Durango Bazos
D. Diego Calvo Suárez..... D. ^a Filomena Costa Guldris.....	Idem	Ingenieros...	Soldado Manuel Calvo Cuesta
D. Pascual Martínez Sáenz..... D. ^a Sebastiana Martínez Serrano.....	Idem	F. E. T.	Cabo Julián Martínez Martínez
D. José Alonso	Idem	Infantería...	Soldado José Alonso Jorge
D. José Abelleira Castro..... D. ^a Carmen Cabanas Rivas.....	Idem	Idem	Idem Manuel Abelleira Cabanas
D. Juan Alzamora Pons..... D. ^a Magdalena Seguí Rivas.....	Idem	Idem	Idem Bartolomé Alzamora Seguí
D. Eugenio Lavin Fernández..... D. ^a Emilia Blanco San Juan.....	Idem	idem	Idem Emilio Lavin Blanco
D. Eusebio Morentín López..... D. ^a Faustina Ramírez Rigado.....	Idem	Idem	Idem Pedro Morentín Ramírez
D. Amador Martínez Andaluz..... D. ^a Raimunda Izquierdo Puebla.....	Idem	Idem	Idem Emilio Martínez Izquierdo
D. Gaspar Cerda Blanca..... D. ^a Teresa Mas y Peral.....	Idem	F. E. T.	Falangista Vicente Cerda Más
D. José Castiñeira Lema..... D. ^a Genoveva Brenlla Frajé.....	Idem	Infantería...	Soldado Samuel Castiñeira Brenlla
D. Agustín Díaz Núñez..... D. ^a Estefanía Pérez Díez.....	Idem	Idem	Idem Francisco Díaz Pérez
D. Juan Márquez Castaño..... D. ^a Vicenta Barrera Ortega.....	Idem	Idem	Idem Antonio Márquez Barrera
D. Diego Valencia Vargas..... D. ^a Manuela Jiménez Peña.....	Idem	F. E. T.	Falangista Francisco Valencia Jiménez
D. Pablo González Arnáiz.....	Padre	Infantería...	Soldado Teófilo González Maria
» Eusebio López Gómez.....	Idem	F. E. T.	Falangista Eladio López Muga
D. ^a Mariana Martiarena Betelu.....	Madre	Infantería...	Soldado Domingo Altuna Martiarena
» Ricarda Moreno Díez.....	Idem	Idem	Soldado Justo Mier Moreno
» Anastasia Barandica Elordieta.....	Idem	F. E. T.	Falangista Miguel Fallochevarría Barandica
» Lucía Martínez Iturmendi.....	Idem	Idem	Idem Victoriano Echevarría Martínez
» Avelina López y López.....	Idem	Infantería...	Soldado Vicente Fernández López
» Rosa Lizarbe Arrondo	Idem	F. E. T.	Falangista Julio Oger Lizarbe
» María Gloria Muñoz Carrasco.....	Viuda	Infantería...	Cabo Hipólito Carnicero Díaz
» Mercedes Carracedo Funcasta.....	Idem	Idem	Soldado José Anido Pérez

Código	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezarse el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
			Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia	
693,50	Cáceres		20	noviembre	1936	Cáceres	Cañaveral	Cáceres	
795,50	Navarra		11	agosto	1938	Navarra	Ochagaria	Navarra	
693,50	Palencia		26	abril	1938	Palencia	Palencia	Palencia	
693,50	Soria		19	diciembre	1936	Soria	Esteras de Medina.	Soria	
795,50	Huesca		2	enero	1938	Huesca	Almudévar	Huesca	
693,50	La Coruña		30	abril	1938	La Coruña	Santiago	La Coruña..	
795,50	Logroño		4	enero	1939	Logroño	Quel	Logroño	
693,50	Las Palmas		14	enero	1939	Las Palmas	Guía	Las Palmas.	
693,50	Lugo		19	octubre	1938	Lugo	Justás	Lugo	
693,50	Baleares		27	mayo	1933	Baleares	Artá	Baleares	
693,50	Santander	Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926	2	septiembre	1938	Santander	Noja	Santander..	
693,50	Navarra		21	diciembre	1936	Navarra	Lodosa	Navarra	
693,50	Soria		14	julio	1938	Soria	Osma	Soria	
693,50	Málaga		16	abril	1938	Malaga	Melilla	Málaga	
693,50	La Coruña		4	mayo	1938	La Coruña	Lage	La Coruña..	
693,50	Avila		14	enero	1937	Avila	S. M. ^a del Berrocal	Avila	
693,50	Huesca		8	septiembre	1937	Huelva	Villarrasa	Huelva	
693,50	Sevilla		12	julio	1937	Sevilla	Sevilla	Sevilla	
693,50	Burgos		3	mayo	1937	Burgos	Villorobe	Burgos	
693,50	Idem		19	julio	1938	Idem	Criales	Idem	
693,50	Navarra		3	abril	1937	Navarra	Lecumberri	Navarra	
693,50	Santander		26	agosto	1938	Santander	Armaño	Santander..	
693,50	Vizcaya		26	junio	1938	Vizcaya	Arranzna	Vizcaya	
693,50	Navarra		6	junio	1937	Navarra	Murrieta	Navarra	
693,50	Lugo		12	junio	1937	Lugo	Cedrón	Lugo	
693,50	Navarra		20	noviembre	1936	Navarra	Tafalla	Navarra	
795,50	Vizcaya		11	enero	1938	Vizcaya	Baracaldo	Bilbao	
693,50	Lugo		1	enero	1939	Lugo	Villalba	Lugo	

A

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. ^a Emilia Badiola Ruiz.....	Viuda	Artillería	Alferez don Perfecto González Abia
» Virginia Borrúel Santamaría.....	Idem	Asalto	Sargento don Juan Antonio Jordán Fuentes
» Agustina Corredor Barranco.....	Idem	Infantería....	Soldado Máximo Corredor Barranco
» María Edita Loresecha Llaurado.	Idem	Aviación	Comandante don José María Ibarra Montis
» Blanca Pérez Jalón.....	Idem	Infantería....	Teniente don Francisco Alcocer de Mesa
» Josefa Legido, Escudero.....	Idem	Idem	Capitán don Arturo García Monteiro
» Josefa López Delgado.....	Idem	Idem	Alferez don Joaquín Celma Felipe
» Herminia Pedraza Calduch.....	Idem	Idem	Capitán don Francisco Mendicuti Palóu
» Angeles López Gil.....	Idem	F. E. T.	Sargento don Pascual Rojas Castañares
D. Víctor Macías Solís.....	Huérfano....	Intendencia.	Teniente don Víctor Macías Oviedo
D. ^a María Vallejo Calvo.....	Viuda	Ingenieros...	Teniente Coronel don Francisco Puerto García
» Margarita Mambiona Bautista....			
» Concepción Mambiona Bautista...			
» María Luisa Mambiona Bautista.	Huérfanos...	G. Civil.....	Idem id. don Dionisio Mambiona Martínez
D. Fernando Mambiona Bautista.....			
» Rafael Mambiona Bautista.....			
D. ^a Carmen Martínez de la Vega y Bravo de Laguna.....	V u d a	Artillería	Comandante don Antonio Quiles Sanz
» Encarnación Platas López.....	Idem	Infantería....	Capitán don Jaime Díaz Prieto Alonso
» Caridad Gamboa Sánchez Barcaiztegui	Idem	Idem	Teniente don José Luis de Blas Arantegui
» Luz Haro Parra.....	Idem	Idem	Alferez don José Aliaga Sáez
» Salustiana Andrés Collado.....	Idem	G. Civil	Idem don Abelardo Cañizares Senén
» María Flamenco Medel.....	Idem	Infantería....	Sargento don Manuel Elías Calvo
» Josefa Oliver Berdejo.....	Idem	G. Civil	Guardia don Manuel Belmonte Gómez
» Agustina Arenillas Delgado.....	Idem	Idem	Guardia don Clementino Leal Martínez
» Amadea García González.....	Idem	Idem	Guardia don Víctor Heras García
» Pilar Gabás Carrera.....	Idem	Carabineros.	Carabinero .Cecilio Esteban Plaza
» Amparo Vega García.....	Idem	Armada	Auxiliar don Edmundo Casares Greiner

OBSERVACIONES

(A) Estas pensiones serán abonadas previa liquidación y deducción de las cantidades que por los respectivos Cuerpos hubieren sido satisfechas a los interesados. Los padres la percibirán en coparticipación mientras conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva, sin necesidad de nueva señalamiento.

(B) Se eleva a la actual cuantía la pensión que le fué concedida por Orden de 1 de septiembre de 1939 (D. O. número 5), por haber demostrado la interesada posteriormente que el sueldo que percibía el causante en el momento de su muerte era el de 5.000 pesetas. La percibirá en tanto conserve la aptitud legal y previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por cuenta del anterior señalamiento, que queda sin efecto.

(C) Se eleva a la actual cuantía la pensión que le fué concedida por orden de 8 de agosto último (B. O. de: ESTADO núm. 242), por haberse comprobado posteriormente que el sueldo del causante al fallecer era de 4.000 pesetas. La percibirá mientras

conserva la aptitud legal, previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por cuenta del anterior señalamiento, que queda sin efecto.

(D) La percibirá por mano de su tutor legal don Manuel Macías Avellano, desde la fecha que se indica hasta el día 5 de abril de 1957, fecha en que cumple la mayoría de edad, y previa liquidación y deducción de las cantidades que por el Cuerpo hubiese recibido.

(E) La percibirán por partes iguales; las hembras, en tanto conserven la aptitud legal. D. Fernando hasta el día 18 de agosto de 1939 y D. Rafael hasta el 16 de agosto de 1948, fechas en que, respectivamente, cumplen los 23 años de edad. La parte de D. Fernando acrecerá desde la fecha en que cumplió los 23 años, la de sus hermanos. Si alguno de los huérfanos pierde la aptitud legal acrecerá la de sus hermanos, sin necesidad de nueva señalamiento. Los menores percibirán su parte por mano de su tutor legal.

(F) Se eleva a la actual cuantía la pensión del 25 por 100 del sueldo de su esposo, que le fué concedida por

orden de 30 de junio de 1938 B. O. DEL ESTADO núm. 12), por haberse comprobado posteriormente que el finado fué asesinado por los rebeldes. La percibirá en tanto conserve la aptitud legal, previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por cuenta del anterior señalamiento, que queda nulo.

(G) La percibirá a partir de la fecha que se indica, quedando rectificada en este sentido la orden del día 2 del mes actual (D. O. núm. 41), por la que se le concede la pensión a partir del día 1 de diciembre de 1939.

(1) Se le concede el 50 por 100 de sus sueldos o haberes pasivos excluidas las gratificaciones que disfrutase.

(2) Todas las pensiones a percibir por esta capital (Madrid) serán abonadas por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Madrid, 22 de febrero de 1940.—El General Secretario, Arturo Cebrián.

Cantón anual que se les concede — Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Disposiciones
			Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia	
5.000,00	Valladolid		7	octubre	1936	Valladolid	Medina del Campo	Valladolid...	B
4.000,00	Zaragoza		15	agosto	1936	Zaragoza	Zaragoza	Zaragoza ...	C
693,50	Soria		26	agosto	1938	Soria	Tardelcuende	Soria	
9.000,00	Madrid		5	abril	1939	Madrid	Madrid	Madrid	
5.000,00	Logroño		24	julio	1936	Logroño	Logroño	Logroño	
7.500,00	Salamanca		22	agosto	1936	Salamanca	Magaz de Céspedes	León	
5.000,00	Madrid		14	diciembre	1936	Madrid	Tetuán	Cádiz	A
7.500,00	Cádiz		22	diciembre	1937	Ceuta	Tetuán	Idem	
2.160,00	Logroño		7	diciembre	1936	Logroño	Rodezno	Logroño	
5.000,00	Valladolid		16	marzo	1937	Valladolid	Valladolid	Valladolid...	D
	Madrid		1	diciembre	1936	Madrid	Madrid	Madrid	
	Idem	Artículo 2.º del Decreto n.º 92, de 2 de diciembre de 1936 (B. O. del E. núm. 51)...	1	diciembre	1936	Idem	Idem	Idem	E
	Idem		1	diciembre	1937	La Palma (Canarias)	Idem	Idem	F
(1)	Idem		1	diciembre	1936	Madrid	Idem	Idem	
	Avila		1	diciembre	1936	Idem	Idem	Idem	G
	Murcia		1	septiembre	1936	Murcia	Murcia	Murcia	
	Valencia		1	noviembre	1936	Valencia	Paiporta	Valencia	
	Tarragona		1	octubre	1936	Tarragona	Tarragona	Tarragona...	
	Ciudad Real		1	septiembre	1936	Ciudad Real	Villarrubia Ojos...	Ciudad Real	
	Madrid		1	octubre	1936	Madrid	Madrid	Madrid	
	Albacete		1	septiembre	1936	Albacete	Mahora	Albacete	
	Lérida		1	junio	1938	Lérida	Tárrega	Lérida	
	Madrid		1	julio	1938	Madrid	Madrid	Madrid	

MINISTERIO DEL AIRE

CONCURSOS

CIRCULAR de 26 de marzo de 1940 anunciando vacantes de Especialistas en la Escuadrilla de Transportes y Entrenamiento del Estado Mayor.

Existiendo las vacantes de Especialistas que se expresan a continuación en la Escuadrilla de Transportes y Entrenamiento del Estado Mayor del Aire, se anuncian por el presente Concurso para que el personal que desee ocuparlas pueda solicitarlo, mediante instancia dirigida a mi Autoridad, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO:

Mecánicos: una, de Suboficial o Sargento, y cuatro, de Cabos.
Radios: una, de Suboficial o Sargento, y tres, de Cabos.
Madrid, 26 de marzo de 1940.

YAGÜE

CIRCULAR de 27 de marzo de 1940 anunciando vacante de una plaza de Agregado Aéreo en la Embajada de España en los Estados Unidos para los Jefes de la Escala del Aire o de Ingenieros Aeronáuticos.

Hallándose vacante una plaza de Agregado Aéreo en la Embajada de España en Estados Unidos de América, se anuncia por el presente Concurso para que los Jefes de la Escala del Aire o de la de Ingenieros Aeronáuticos que deseen ocuparla puedan solicitarla en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, mediante instancia dirigida a mi Autoridad.

Será condición precisa para poder concursar esta vacante poseer el idioma inglés.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

YAGÜE

CIRCULAR de 27 de marzo de 1940 anunciando vacantes en la Mayoría del Regimiento núm. 23 de la Tercera Región, para Jefes, Oficiales y Suboficiales de la Escala de Tierra.

Existiendo las vacantes que se indican a continuación en la Mayoría del Regimiento número 23, de nueva creación, con residencia en la Tercera Región Aérea (Valencia), se anuncian por el presente Concurso para que el personal de la Escala de Tierra del Arma de Aviación que desee ocuparlas pueda solicitarlo, en el plazo de quince días a contar de la fecha de la publicación de esta Orden en el B. O. DEL E., mediante instancia dirigida a mi Autoridad.

Una de Comandante.
Dos de Capitán.
Dos de Teniente.
Dos de Brigada.
Tres de Sargento.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

YAGÜE

LICENCIAS POR ENFERMO

CIRCULAR de 27 de marzo de 1940 dictando normas relativas a la concesión de licencias por enfermos a los Sres. Generales, Jefes, Oficiales, asimilados y Suboficiales.

Hallándose en condiciones los Servicios Sanitarios del Aire para verificar los reconocimientos que determina la Real Orden Circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101) y la Ley de 5 de julio de 1934 (C. L. número 375), se sujetarán a las siguientes consideraciones:

Primera.—Los reconocimientos por Tribunales Médicos para concesión de licencia por enfermo al personal del Ejército del Aire, se hará por los Médicos de dicho Ejército.

Segunda.—Todo Jefe, Oficial y Suboficial que desee reconocimiento facultativo lo solicitará, mediante instancia, del Jefe de la Región Aérea.

Tercera.—Dicha Autoridad ordenará al Jefe de Sanidad de la Región sea reconocido por el Tribunal Médico en los días que más abajo se señalan, y de no haber número suficiente de Médicos en la plaza, la Autoridad de la Región, a tenor de lo que dispone el artículo 17 de la Orden primera ya mencionada, dispondrá que el enfermo sea reconocido en el punto más próximo donde hubiese suficiente personal médico; pero si lo juzga más oportuno o conveniente, designará otros Médicos de los que prestan sus servicios en la Región de su mando para que se traslade a la cabecera de la Región, a fin de formar parte de dicha Junta.

Cuarta.—Estos Tribunales se reunirán tres veces al mes, que pueden ser los días 5, 15 y 25.

Quinta.—El Presidente de estos Tribunales será el Jefe de la Región Aérea, pudiendo dicha Autoridad delegar en el Jefe del Hospital cuando exista, o en el Jefe de Sanidad de la Región.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

YAGÜE

RECTIFICACIONES

CIRCULAR de 27 de marzo de 1940 rectificando el artículo cuarto del Reglamento de 10 de noviembre de 1939 (B. O. núm. 318), aclarando el jornal que ha de percibir el Aprendiz durante el primer curso.

Se rectifica el artículo 4.º del Reglamento de 10 de noviembre de 1939 (B. O. número 318, página 6.383), aclarando el jornal que ha de percibir el Aprendiz durante el primer curso, que será el haber del soldado con la misma distribución que tiene para éstos incrementado en 0,25 pesetas para ingresar en la cartilla de ahorros que se ordenaba en dicho artículo, y teniendo igualmente derecho al suministro de la ración de pan correspondiente sin cargo, quedando vigente el resto del artículo citado.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

YAGÜE

Ascensos

ORDEN de 29 de febrero de 1940 dejando sin efecto el ascenso a Sargento del Cabo de Aviación Jesús Tapia Martínez, concedido por Orden de 15 del actual.

Queda sin efecto el ascenso a Sargento del Cabo de Aviación Jesús Tapia Martínez, concedido por Orden de 15 del mes actual (BOLETIN OFICIAL núm. 53), por ser su situación, en dicha fecha, la de licenciado.

Madrid, 29 de febrero de 1940.

YAGÜE

ORDEN de 27 de marzo de 1940 concediendo el empleo de Comandante al Capitán de la Escala del Aire don Enrique Cárdenas Rodríguez.

Para cumplimentar lo dispuesto por la Ley de 10 de febrero de 1940 y teniendo en cuenta el Decreto de la misma fecha que dispone las condiciones mínimas para ascender al empleo inmediato, se confiere el empleo de Comandante, con la antigüedad de 26 de diciembre de 1939, al Capitán de la escala del Aire don Enrique Cárdenas Rodríguez, a quien afecta el artículo tercero de la Ley mencio-

nada y reúne las condiciones exigidas por aquel Decreto.

Este empleo surtirá efectos administrativos a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

YAGÜE

Bajas

ORDEN de 26 de marzo de 1940 disponiendo cause baja en el Ejército del Aire el Teniente de Artillería don Sebastián Calderón Matute.

Causa baja en el Ejército del Aire, por haber sido destinado al Regimiento de Artillería núm. 3, en Cartagena, el Teniente de dicha Arma don Sebastián Calderón Matute, afecto al Servicio de Anti-aeronáutica de la Segunda Región Aérea.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

YAGÜE

Bajas por licenciamiento

ORDEN de 27 de marzo de 1940 concediendo la baja al Teniente provisional don José Subirana Rodríguez, por pasar a la Escala de Complemento.

A petición del interesado y por pertenecer a reemplazo desmovilizado, se concede el licenciamiento al Teniente provisional de Aviación don José Subirana Rodríguez, el cual pasa a formar parte de la escala de complemento.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

YAGÜE

Condecoraciones

ORDEN de 28 de marzo de 1940 autorizando a usar sobre el uniforme la Cruz del Mérito de la Orden del Aguila Alemana, de tercera clase, con espadas, a los Jefes y Oficiales cuya relación empieza por el Comandante don Simón L'aya Muñoz y termina con el Alférez don Javier Pita Lasantas.

Se autoriza para usar sobre el uniforme la Cruz del Mérito de la Orden del Aguila Alemana, de tercera clase, con espadas, de que se hallan en posesión, a los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan, debiendo, los que no los hayan recibido, recoger las con-

decoraciones y diplomas en la tercera Sección del Estado Mayor de este Ministerio, donde se encuentran depositados:

Comandante:

D. Simón Blaya Muñoz.

Capitanes:

- D. Antonio Moíno.
- D. Luis Micheo Casademunt.
- D. Miguel Thomas Riutort.
- D. Eusebio Pascual Casanovas.
- D. Tomás Gómez Acebo.

Tenientes:

- D. José López de Carrizosa.
- D. Luis Asín Vidaurreta.

Alféreces:

- D. Luis Torra Almenara.
- D. Javier Pita Lasantas.

Madrid, 28 de marzo de 1940.

YAGÜE

Cursos

ORDEN de 27 de marzo de 1940 disponiendo queden como Sargentos efectivos los Sargentos provisionales de Automóviles cuya relación empieza con don José Valentín Morla y termina con don Miguel Campins Isern.

Los Sargentos provisionales de Automóviles de Aviación, ascendidos a dicho empleo, según BOLETINES OFICIALES DEL ESTADO número 84 de fecha 22 de septiembre de 1938, número 76 de fecha 17 de marzo de 1939 y número 101 de fecha 11 de abril de 1939, quedan como Sargentos efectivos con las antigüedades que se indican en las presentes relaciones, fecha de la terminación del curso que efectuaron y por el orden que se expresa, surtiendo efectos administrativos a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Con antigüedad de 21 de septiembre de 1938

- D. José Valentín Morla.
- D. Santiago Aragón Cañizares.
- D. Pedro Saavedra Martín.
- D. Fernando Herrán Gálvez.
- D. Manuel Gómez Pérez.
- D. Vicente Gómez Díaz.
- D. Eduardo Ramos Castelló.
- D. Ambrosio Marcos García.
- D. Fernando Alcázar Navarro.

- D. Antonio Vaquer Barceló.
- D. Antonio Jiménez de la Plata.
- D. Julián García Herrero.
- D. Isaac Rojo Gómez.
- D. Teodoro Barberín Arnedillo.
- D. Angel Prieto García.
- D. Jesús Anquela Azcona.
- D. Eduardo Irezábal Pelayo.
- D. Segundo García Camacho.
- D. José Fernández Llamazares.
- D. José Rodríguez San Martín.
- D. Avelino Liras Requejo.
- D. Celestino Marcos Martínez.
- D. José Martín López.

Con antigüedad de 16 de marzo de 1939

- D. Francisco Molina Puertas.
- D. José Ferrer Ordinas.
- D. Juan Ronda Hernández.
- D. Braulio Martín Cruz.
- D. Angel Casado Guiridí.
- D. José Dominguez Esteban.
- D. Guillermo Rodríguez Gómez.
- D. Alberto González Longoria.
- D. Valentin Villar Suárez.
- D. Juan Vargas Sánchez.
- D. Gabriel Frontera Vidal.
- D. Máximo Carreño Sánchez.
- D. Angel Bautista Hernández.
- D. Francisco Fonseca Morato.
- D. Manuel García Alcalde.
- D. Francisco Quintana López.
- D. Antonio Serra Serra.

Con antigüedad de 10 de abril de 1939

- D. José Flórez Montero.
- D. Tomás Lucas Sebastián.
- D. Fernando Travesero Mavor.
- D. Pedro González Hernández.
- D. Manuel Velázquez Liaño.
- D. Salvador de la Rosa Izquierdo.
- D. Benedicto Escolano Herrero.
- D. Juan Catoira Garaboa.
- D. Joaquín Ladrón de Guevara.
- D. Antonio Grell Pons.
- D. Manuel Perea Mora.
- D. José Portal Mesa.
- D. Aquilino Delgado Fernández.
- D. Ramón Cariz González.
- D. Remigio Camallo Poveda.
- D. Victor Alonso Calle.
- D. José Arias Cuenca.
- D. Miguel Juliá Llabrés.
- D. Eliseo de Grado Sanz.
- D. Enrique Cuesta Fernández.
- D. Miguel Campins Isern.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

YAGÜE

Destinos

ORDEN de 27 de marzo de 1940 destinando a los sitios que se indican a los Comandantes don Carlos Grande de Castilla y don Aureo Perote Martínez y Capitán don Fermín Urcola Fernández.

Pasan a ocupar los destinos que se expresan los Jefes y Oficial que a continuación se relacionan:

Comandante don Carlos Grande de Castilla. Del Batallón de Automóviles núm. 5, al Batallón de Reserva de Automóviles de Madrid.

Comandante don Aureo Perote Martínez. Del Negociado de Automóviles de la Subdirección de Servicios de Material, al Batallón de Automóviles núm. 5.

Capitán don Fermín Urcola Fernández. De la Maestranza de Albacete, al Negociado de Automóviles de la Subdirección de la Dirección General de Material.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

YAGÜE

ORDEN de 27 de marzo de 1940 confirmando en su actual destino en la Escuela de Transformación de Jerez de la Frontera, como Profesor de Educación Física, al Comandante don Ramón Muñientes Durán.

Se confirma en el destino que desempeña actualmente en la Escuela de Transformación de Jerez de la Frontera, como Profesor de Educación Física, al Comandante de Infantería don Ramón Muñientes Durán, ascendido a este empleo por Orden del Ministerio del Ejército de 21 del actual («Diario Oficial» núm. 66).

Madrid, 27 de marzo de 1940.

YAGÜE

ORDEN de 27 de marzo de 1940 destinando, con carácter provisional, al Grupo Central de Farmacia (Burgos), a los Farmacéuticos segundos, asimilados, don Arturo Sanz Burgoa y don Angel María Bizcarrondo Echeverría.

Pasan destinados, con carácter provisional, al Primer Grupo de Farmacia (Madrid) y al Grupo Central de Farmacia (Burgos), los Farmacéuticos segundos asimilados

don Arturo Sanz Burgoa y don Angel Maria Bizcarrondo Echeverria, respectivamente, ambos al servicio del Ejército del Aire.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

YAGÜE

ORDEN de 27 de marzo de 1940 destinando a la Maestranza de la Primera Región Aérea al Teniente Ingeniero Aeronáutico don Ricardo Monet Antón.

Pasa destinado a la Maestranza de la Primera Región Aérea el Teniente de Aviación, Ingeniero Aeronáutico, don Ricardo Monet Antón.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

YAGÜE

ORDEN de 27 de marzo de 1940 destinando a la Maestranza de Madrid al Brigada Mecánico don Francisco Quiñonero Luna.

Pasa destinado a la Maestranza de Madrid el Brigada Mecánico del Arma de Aviación, en situación de disponible, don Francisco Quiñonero Luna.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

YAGÜE

ORDEN de 26 de marzo de 1940 destinando a la 11 Escuadrilla a los Cabos Radiotelegrafistas Juan Merlo Galdeano, José García Norte e Ignacio Figueredo Zabala.

Pasan destinados a la 11 Escuadrilla los Cabos Radiotelegrafistas Juan Merlo Galdeano, José García Norte e Ignacio Figueredo Zabala, actualmente en comisión en las Estaciones Radio de Cáceres, el primero, y de Burgos, los otros dos.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

YAGÜE

ORDEN de 26 de marzo de 1940 destinando al Grupo Central de Farmacia (Burgos), a las Brigadas de dicha especialidad, cuya relación empieza por don Emilio Rebollo Rivas y termina con don Miguel del Real Pérez.

Pasan destinados al Grupo Central de Farmacia (Burgos), con carácter provisional, los Brigadas de dicha Especialidad destinados

en este Ejército del Aire que a continuación se relacionan:

D. Emilio Rebollo Rivas.
D. Valentín García - Olalla Figallo.
D. Basilio Varona del Río.
D. José María Jorba Puigsubirá
D. Miguel del Real Pérez.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

YAGÜE

ORDEN de 26 de marzo de 1940 destinando a la Escuela Superior del Aire a los Comandantes don Emilio Jiménez Ugarte, don José Muñoz Giménez y don Angel Salas Larrazábal.

Pasan a la Escuela Superior del Aire los Jefes del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Comandante don Emilio Jiménez Ugarte, de Ayudante de Su Excelencia el Ministro del Aire.

Comandante don José Muñoz Jiménez, de Jefe de la tercera Sección de Estado Mayor.

Comandante don Angel Salas Larrazábal, de Jefe de la cuarta Sección de Estado Mayor.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

YAGÜE

Medalla de Sufrimientos por la Patria

ORDEN de 26 de marzo de 1940 concediendo dicha Medalla al Comandante del Cuerpo de Oficinas Militares don Julián García Carrasco.

Por hallarse comprendido en el caso segundo del artículo 4.º del Reglamento de 14 de abril de 1926, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Comandante del Cuerpo de Oficinas Militares, con destino en este Ministerio, don Julián García Carrasco.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

YAGÜE

ORDEN de 26 de marzo de 1940 concediendo dicha Medalla al Capitán don Jerónimo Reixa Maestre.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 7 de julio de 1921 (C. L. número 273) y Decreto de 26 de enero de 1937 (B. O. número 99), se

concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Capitán de Aviación, con destino en la Academia del Arma y en comisión en la Dirección General de Material de este Ministerio, don Jerónimo Reixa Maestre, herido menos grave en acto de servicio el día 13 de noviembre de 1939. Debe percibir la pensión de 1.080 pesetas correspondientes a setenta y dos días de curación y la indemnización de 375 pesetas.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

YAGÜE

ORDEN de 26 de marzo de 1940 concediendo dicha Medalla al Brigada don Manuel Jarabo Jiménez.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 1.º de octubre de 1938 (B. O. número 93) y Orden de 25 de mayo de 1939 (B. O. número 148), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Brigada de Aviación, con destino en la Primera Región Aérea, don Manuel Jarabo Jiménez.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

YAGÜE

ORDEN de 26 de marzo de 1940 concediendo dicha Medalla al Teniente Coronel don Alejandro Mas de Gaminde.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 1.º de octubre de 1938 (B. O. número 93) y Orden de 25 de mayo de 1939 (B. O. número 148), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Teniente Coronel, con destino en la Primera Región Aérea, don Alejandro Mas de Gaminde.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

YAGÜE

ORDEN de 26 de marzo de 1940 concediendo dicha Medalla, con carácter honorífico, a doña Isabel Caballero Guerra.

Con arreglo al Real Decreto Ley de 17 de mayo de 1927 y Real Orden Circular de 30 de julio del mismo año (CC. LL. números 230 y 322) y Orden de 14 de mayo de 1937 (B. O. número 209), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con carácter hono-

rífico, a doña Isabel Caballero Guerra, por el fallecimiento de su esposo, obrero militarizado del Parque de Aviación de Sevilla, Pedro Martín del Pozo, a consecuencias de heridas recibidas en acción de guerra el día 19 de octubre de 1937.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

YAGÜE

Premios de Efectividad

ORDEN de 26 de marzo de 1940 concediendo el premio de efectividad de 500 pesetas anuales al Teniente don Isidoro Herrero Rengel.

Por hallarse comprendido en la Real Orden Circular de 24 de junio de 1928 (C. L. número 253), se concede al Teniente don Isidoro Herrero Rengel, con destino en la Primera Región Aérea, el Premio de Efectividad de 500 pesetas anuales a partir de 1.º de septiembre de 1938, por llevar veinticinco años de servicios con abonos.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

YAGÜE

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de marzo de 1940 restableciendo el Profesorado de Religión en las Escuelas Normales.

Por exigirlo los intereses de la enseñanza, se restablece el Profesorado de Religión en las Escuelas Normales, y, en su consecuencia, queda derogada la Real Orden de 18 de septiembre de 1916 en la parte que se refiere a los Profesores de Religión, y la de 17 de noviembre de 1922.

Los Profesores que desempeñen las clases en las referidas Escuelas Normales, percibirán retribución anual de 2.200 pesetas, con cargo al Capítulo I, Artículo 1.º, Grupo 2.º, Concepto 10 del vigente Presupuesto.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 5 de marzo de 1940.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza.

ORDEN de 8 de marzo de 1940 a ordenando la concurrencia de nuestra Nación a la XXII Exposizione Biennale Internazionale D'Arte, de Venezia, y nombrando el Comité organizador.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha acordado la concurrencia de nuestra Nación a la «XXII Exposizione Biennale Internazionale d'Arte, de Venezia», que se celebrará durante los meses de mayo a octubre del corriente año, y encomendar todos los trabajos de organización a un Comité presidido por V. I. e integrado por los señores don Enrique Pérez Comendador, don Joaquín Valverde y el Jefe de la Sección del Fomento de las Bellas Artes, don Ramón Mancón, quien, además, ejercerá las funciones de Secretario.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de marzo de 1940.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de marzo de 1940 referente a admisión al servicio de varios Catedráticos del Conservatorio Nacional de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por los Catedráticos del Conservatorio Nacional de Música y Declamación don Emilio Thuiller, don Julio Francés Rodríguez, doña Julia Parody Abad, don Alfredo Hernández Rózpide y doña Ivonne Canale y Dorgaus, en solicitud de ser reintegrados a sus cargos,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Depuradora del Personal docente del Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid, ha tenido a bien admitir, sin imposición de sanción, a los referidos señores en los cargos que venían desempeñando en 18 de julio de 1936.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de marzo de 1940.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Marruecos y Colonias

Anuncio de concurso para provisión de una plaza de Topógrafo en la región occidental del Protectorado de España en Marruecos.

Vacante una plaza de Topógrafo en la Intervención Regional de Larache, y dotada con 4.000 pesetas de sueldo, otras 4.000 de gratificación, mas las indemnizaciones reglamentarias por trabajos de campo, se proveerá por concurso de méritos, mediante las siguientes condiciones:

Primera.—Podrán acudir al Concurso los funcionarios del Cuerpo de Topógrafos, Ayudantes de Geografía y Catastro, que deberán remitir, junto con las correspondientes solicitudes, certificación acreditativa de pertenecer al indicado Cuerpo y un extracto de los servicios prestados.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse en la Dirección General de Marruecos y Colonias hasta las dos de la tarde del día 30 de abril próximo, acompañada, además, de los documentos ya indicados, de certificación que acredite la leal adhesión de los concursantes al Movimiento y de que gozan de la aptitud física necesaria para el desempeño del cargo.

Tercera.—Podrán alegar los solicitantes todos los méritos que juzguen convenientes para fundamentar su solicitud, acompañando la justificación de los mismos.

Cuarta.—Se tendrán en cuenta para la resolución del Concurso las preferencias que marca el Dahir de 20 de noviembre de 1939, sobre provisión entre Caballeros Mutilados, ex combatientes y ex cautivos de plazas vacantes en la Administración pública del Majzen. A este fin, los solicitantes deberán especificar el turno en que solicitan la vacante, justificándolo con los documentos precisos.

Madrid, 27 de marzo de 1940.—
El Director General, Manuel de la Plaza.

Servicio Nacional de Timbre y Monopolios

La Comisión Central para los Ensayos del Cultivo del Tabaco en España, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento del 24 de agosto de 1932 y a lo prevenido en la convocatoria aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda fecha 20 de agosto de 1938, y a propuesta del Ingeniero-Director, con vistas de las instancias presentadas para la realización de los ensayos en la campaña 1939-40, ha acordado conceder autorización para los mismos en la Zona tercera (Cáceres) a los interesados cuyos nombres, así como la provincia, término municipal en el que el ensayo ha de practicarse y número de plantas concedidas, comprende la relación que a continuación se inserta.

Los ensayos del Cultivo del Tabaco deberán realizarse con arreglo a lo dispuesto en el citado Reglamento de 24 de agosto de 1932 y a la Orden del Ministerio de Hacienda publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO fecha 24 de agosto de 1938.

Lo que se hace público en interés general y para conocimiento de las Autoridades encargadas de la vigilancia y represión del contrabando.

Burgos.—El Jefe del Servicio Nacional de Timbre y Monopolios, Luis Gabilán.

Zona 3.ª (Cáceres).—Segunda relación (Conclusión).

Número	Término	Nombre del concesionario	Plantas autorizadas	Número	Término	Nombre del concesionario	Plantas autorizadas
5632	Valdeobispo.	Carpintero Dominguez, Cirilo...	3.000	5712	Viandar V.	Castaño Castaño, Crispín.....	4.000
5633	»	Dominguez Granado, Braulio...	4.000	5713	»	Castaño Castaño, Fernando.....	4.000
5634	»	García Pulido, Marta.....	2.000	5714	»	Castaño Castaño, Lorenzo.....	4.000
5635	»	Garrido Dominguez, Felipe	4.000	5715	»	Castaño Castaño, Lorenzo.....	4.000
5636	»	Garrido Franco, Florencio.....	2.000	5716	»	Castaño Dominguez, Domiciano	10.000
5637	»	Garrido Pulido, Maximiano.....	3.000	5717	»	Castaño Fernández, Crescencio.	4.000
5638	»	Garrido Pulido, Valentín.....	5.000	5718	»	Castaño Fernández, Sofia.....	3.000
5639	»	Gil González, Alejandro.....	2.000	5719	»	Castaño Fernández, Tomás.....	3.000
5640	»	González Romero, Tomás.....	3.000	5720	»	Castaño Manzano, Valero.....	6.000
5641	»	González Roncero, Aurelio.....	2.000	5721	»	Castaño Martín, Bernabé.....	6.000
5642	»	Hernández Garrido, Bibiana...	2.000	5722	»	Castaño Martín, Patricio.....	8.000
5643	»	Martin Lorenzo, Jesús.....	2.000	5723	»	Castaño Martín, Patrocinio.....	3.000
5644	»	Martin Moricillo, Eugenia.....	2.000	5724	»	Castaño Miranda, Aquilino.....	4.000
5645	»	Pinero Galindo, Jenaro.....	2.000	5725	»	Castaño Miranda, Vidal.....	8.000
5646	»	Pulido Clemente, Eusebio.....	4.000	5726	»	Castaño Montero, Teodoro.....	6.000
5647	»	Pulido Clemente, Félix.....	6.000	5727	»	Castaño Rodríguez, Francisco...	6.000
5648	»	Pulido González, Juan.....	6.000	5728	»	Castaño Torés, Alicia.....	4.000
5649	»	Pulido Pinero, Simeón.....	8.000	5729	»	Castaño Trejo, Demetrio.....	8.000
5650	V. de la Vera	Borja, Rosario.....	5.000	5730	»	Castaño Vaquero, Camilo.....	3.000
5651	»	Borja Pavón, Fausto.....	3.000	5731	»	Dominguez Hernández, Vicente.	2.000
5652	»	Borja Vazquez, Antonia.....	18.000	5732	»	Fernández García, Emiliano....	3.000
5653	»	Cernacho Cordobés, Claudio.....	6.000	5733	»	Fernández Martín, Santos.....	4.000
5654	»	Cañadas China, Marcelino.....	4.000	5734	»	García Alonso, Librada.....	2.000
5655	»	Cañadas Fernández, Liborio.....	2.500	5735	»	Garzón Trejo, Adelaida.....	4.000
5656	»	Cañadas González, Luis.....	6.000	5736	»	González Tejedor, Jacinto.....	3.500
5657	»	Cañadas Sánchez, Nemestio.....	12.000	5737	»	Iglesias Arriba, Daniel.....	3.000
5658	»	Cañadas Sánchez, Enrique.....	2.000	5738	»	Iglesias Arriba, Daniel.....	3.000

5663	Domingo Iruela, Casto.....	4.000	5743	Martin Castaño, Victoriano.....	3.000
5664	Fernández González, Emilio.....	4.000	5744	Miranda García, Juan.....	8.000
5665	García Borja, Alejandro.....	3.000	5745	Morcunde Castañar, Francisco..	4.000
5666	García Domingo, Emilia.....	5.000	5746	Morcunde Martín, Eugenia.....	2.000
5667	García García, Amparo.....	3.000	5747	Morcunde Martín, José.....	4.000
5668	García García, Rufo.....	2.000	5748	Pérez Alonso, Cipriano.....	2.000
5669	García González, Ildefonso.....	3.000	5749	Rebate Blázquez, Adolfo.....	3.000
5670	García Naharro, Trinidad.....	2.000	5750	Rodríguez Jiménez, Aurelio.....	4.000
5671	García Vázquez, Félix.....	3.000	5751	Torés Rodríguez, Olayo.....	4.000
5672	García Vázquez, Hipólito.....	2.000	5752	Trejo Berrocoso, Bonifacio.....	4.000
5673	García Vázquez, Justo.....	2.500	5753	Trejo García, Anastasio.....	4.000
5674	Gil Figueras, José.....	8.000	5754	Trejo García, Juan.....	4.000
5675	González Sainz, Trinidad.....	3.000	5755	Valverde Trejo, Fernando.....	4.000
5676	Iruela Domingo, Demetrio.....	5.000	5756	Valverde Trejo, Pablo.....	4.000
5677	Jaramillo Domingo, Gerardo.....	2.000	5757	Villanueva V.	10.000
5678	Luengo Bravo, Florentino.....	3.000	5758	Acosta Sánchez, José.....	12.000
5679	Naharro Casado, Teodoro.....	5.000	5759	Ambrosio Mayor, Marcelina.....	5.000
5680	Núñez .scituno, Juliana.....	24.000	5760	Araujo Frias, Felipe.....	5.000
5681	Olivarez González, Teodoro.....	2.000	5761	Araujo Frias, Santiago.....	5.000
5682	Orol Casado, Jesús.....	3.000	5762	Araujo Morcuende, José.....	5.000
5683	Ferchero Martín, Gaspar.....	2.000	5763	Araujo Morcuende, Tomás.....	4.000
5684	Pérez García, Antonio.....	2.000	5764	Araujo Morcuende, José.....	10.000
5685	Pérez Peña, Pedro.....	3.000	5765	Araujo Prieto, Santiago.....	6.000
5686	Rocha Ramos, Juan de Dios.....	9.000	5766	Borja Timón, Cipriano.....	9.000
5687	Rodríguez Vázquez, Nicanor.....	5.000	5767	Botejara Manga, Pedro.....	8.000
5688	Salas Durán Rufo.....	10.000	5768	Cañadas China, Marcelino.....	5.000
5689	Salas González, Hilario.....	7.000	5769	Cañadas Fernández, Liborio.....	2.500
5690	Sánchez Lorenzo, Teodomiro...	10.000	5770	Cáceres Vera, Fulgencio.....	4.000
5691	Sánchez Naharro, Plácido.....	5.000	5771	Casado del Río, José.....	7.000
5692	Solis González, Aurelio.....	4.000	5772	Casado del Río, Lorenzo.....	5.000
5693	Solis González, Julián.....	4.000	5773	Castañar González, Benita.....	3.000
5694	Vázquez Martín, Visitación.....	16.000	5774	Castañar González, Fulgencio...	8.000
5695	Alonso Castaño, Isabel.....	3.000	5775	Castañar González, Teresa.....	4.000
5696	Alonso Castaño, Marcos.....	4.000	5776	Castañar Rodríguez, Santiago..	4.000
5697	Alonso Castaño, Maximiliano...	2.000	5777	Cordero Martín, Luis.....	5.000
5698	Alonso Torés, Cirilo.....	4.000	5778	Dominguez Huertas, Nicolasa...	7.000
5699	Alonso Trejo, Faustino.....	4.000	5779	Dominguez Huertas, Felipe.....	6.000
5700	Alonso Trejo, Florencio.....	6.000	5780	Dominguez Sánchez, Joaquín...	6.000
5701	Alonso Trejo, Venancio.....	2.000	5781	Escobedo Herrero, Alfonso.....	5.000
5702	Antón García, Teófilo.....	8.000	5782	Fernández Iguai, Simón.....	4.000
5703	Avila Alonso, Dionisio.....	3.000	5783	Fernández Pérez, José.....	5.000
5704	Avila García, Alejandro.....	4.500	5784	Fernández Timón, Francisco...	4.000
5705	Blázquez Redondo, Aniceto.....	3.000	5785	Frias Prieto, Juan.....	3.000
5706	Cañadas Tejedor, Lorenzo.....	3.000	5786	García Sánchez, Justo.....	7.000
5707	Castaño Alonso, Emiliano.....	6.000	5787	Garvín Frias, Antonio.....	5.000
5708	Castaño Alonso, Marcelino.....	6.000	5788	Garvín Frias, Ignacio.....	6.000
5709	Castaño Castaño, Anastasio.....	4.000	5789	Garvín Timón, Antonio.....	4.000
5710	Castaño Castaño, Atanasio.....	5.000	5790	Garvín Timón, Gregorio.....	5.000
5711	Castaño Castaño, Cirilo.....	7.000	5791	Garvín Timón, Trifón.....	5.000

Número	Término	Nombre del concesionario	Plantas autorizadas	Número	Término	Nombre del concesionario	Plantas autorizadas
5792	Villanueva V.	Gómez Martín, Inés.....	5.000	5848	Villanueva V.	Pérez Morcuende, Pedro.....	11.000
5793	»	González Barbosa, Petra.....	4.000	5849	»	Pérez Sánchez, Benito.....	6.000
5794	»	González Fernández, Narciso...	6.000	5850	»	Pérez Sánchez, Laureano.....	20.000
5795	»	González Frías, Esteban.....	9.000	5851	»	Prieto Ramos, Dina.....	10.000
5796	»	González Frías, Juan.....	5.000	5852	»	Prieto Ramos, Lucas.....	6.000
5797	»	González Rodríguez, Miguel.....	9.000	5853	»	Prieto Timón, José.....	10.000
5798	»	González Sastre, Pilar.....	4.000	5854	»	Ramos Timón, Francisco.....	6.000
5799	»	González Vallejo, Marciana.....	4.000	5855	»	Rodríguez Gómez, Ignacio.....	4.000
5800	»	Hernández Peña, Julia.....	4.000	5856	»	Rodríguez Peláez, Leopoldo.....	6.000
5801	»	Huertas Castaño, Santiago.....	15.000	5857	»	Rodríguez Rodríguez, Angel.....	7.000
5802	»	Iglesias Ambrosio, Ciriaco.....	5.000	5858	»	Salinero Lancha, Antonio.....	5.000
5803	»	Infante Carrasco, José.....	5.000	5859	»	Salinero Morcuende, Francisca.	10.000
5804	»	Infante Carrasco, Moisés.....	4.000	5860	»	Salinero Vázquez, Isidoro.....	5.000
5805	»	Iruela Vázquez, Manuel.....	2.000	5861	»	Salinero Vázquez, Pedro.....	8.000
5806	»	Izquierdo Pérez, Laureano.....	4.500	5862	»	Sánchez Ambrosio, Benito.....	5.000
5807	»	Jiménez Ambrosio, Bernardo.....	16.000	5863	»	Sánchez Verdugo, Antonio.....	20.000
5808	»	Jiménez Ambrosio, Felipe.....	10.000	5864	»	Sánchez Bohoyo, Gregorio.....	4.000
5809	»	Jiménez Ambrosio, María.....	7.000	5865	»	Sánchez Bohoyo, Jacinto.....	3.000
5810	»	Jiménez Ambrosio, Maximo.....	20.000	5866	»	Sánchez Fernández, Pedro.....	5.000
5811	»	Jiménez Castañar, Ramón.....	9.000	5867	»	Sánchez González, Abelardo...	7.000
5812	»	Jiménez Garvín, Casfor.....	10.000	5868	»	Sánchez Mayo, Eugenio.....	6.000
5813	»	Jiménez Gómez, Teófilo.....	16.000	5869	»	Sánchez Timón, Mariano.....	6.000
5814	»	Jiménez Merchán, Marcos.....	3.000	5870	»	Serrano Castañar, Pascual.....	6.000
5815	»	Jiménez Moreno, José.....	12.000	5871	»	Serrano Martín, José.....	4.000
5816	»	Jerónimo Morcuende, Pelegrín..	7.000	5872	»	Serrano Quintana, Dionisio.....	5.000
5817	»	López Sánchez, Aniceto.....	5.000	5873	»	Serrano Quintana, Lorenzo.....	5.000
5818	»	Luis Jiménez, Jesús.....	4.000	5874	»	Serrano Quintana, Luisa.....	7.000
5819	»	Martín González, Agustín.....	6.000	5875	»	Simón Sánchez, Francisco.....	3.000
5820	»	Martín Prieto, Vicente.....	5.000	5876	»	Sindicato Agrícola de Villanueva	200.000
5821	»	Martín Rubio, Bruno.....	9.000	5877	»	Timón Araujo, Tomás.....	5.000
5822	»	Merchán Garvín, Santos.....	8.000	5878	»	Timón Araujo, Valentín.....	7.000
5823	»	Morcuende Castañar, Agustín...	7.000	5879	»	Timón Hernández, Miguel.....	3.000
5824	»	Morcuende Castañar, Joaquín...	3.000	5880	»	Timón Martín, Roque.....	10.000
5825	»	Morcuende Gómez, Julio.....	4.000	5881	»	Timón Ramos, Juan.....	8.000
5826	»	Morcuende González, Jacinto...	14.000	5882	»	Timón Salinero, José.....	9.000
5827	»	Morcuende González, Tomás...	7.000	5883	»	Timón Serrano, Herminio.....	4.000
5828	»	Morcuende Jiménez, Manuel.....	5.000	5884	»	Timón Timón, Manuela.....	5.000
5829	»	Morcuende Jiménez, Salvador..	5.000	5885	»	Trias Gil, Antonia.....	3.000
5830	»	Morcuende Prieto, Julián.....	3.000	5886	»	Vázquez Castañar, Gil.....	10.000
5831	»	Morcuende Prieto, Justo.....	6.000	5887	»	Vázquez Castañar, José.....	8.000
5832	»	Morcuende Prieto, Martín.....	5.000	5888	»	Vázquez Márquez, Visitación..	15.000
5833	»	Morcuende Prieto, Segundo.....	8.000	5889	»	Vázquez Morcuende, Félix.....	6.000
5834	»	Morcuende Prieto, Simón.....	4.000	5890	»	Gutiérrez Blázquez, Remigio...	6.000
5835	»	Morcuende Ramos, Gerardo.....	8.000	5891	»	Mora Paniagua, Alberto.....	4.000
5836	»	Morcuende Ramos, Juan.....	9.000	5892	»	Pantagarr González, Maximiliano	6.000

5841	Moreno Castañar, Luis.....	7.000	5897	Cáceres Gordo, Emiliano.....	4.000
5842	Moreno Quintas, Domingo.....	2.000	5898	García Hernández, Anacleto.....	4.000
5843	Moreno Timón, Justo.....	5.000	5899	Gil Valencia, Efigenio.....	5.000
5844	Naharro Casado, Teodoro.....	3.000	5900	Monforte Arroyo, Faustino.....	40.000
5845	Parrón García, Julián.....	5.000	5901	Muñoz Marcos, José.....	4.000
5846	Pérez Alvarez, José.....	6.000	5902	Rodríguez Rodríguez, Juan.....	5.000
5847	Pérez Maroto, Gregorio.....	8.000			

PROVINCIA DE MADRID

5903	Alcázar Blanco, Paulino.....	2.000	5907	Rodríguez García, Dionisio.....	2.000
5904	González Plaza, Francisco.....	2.000	5908	Rodríguez García, Sixto.....	3.000
5905	López Eueno, Félix.....	2.000	5909	López Abad, José.....	10.000
5906	Moreno Valderas, Máximo.....	2.000			

AMPLIACION A LA RELACION DE CONCESIONARIOS DE LA ZONA TERCER.—CACERES

12541	Cáceres	200.000	12542	Cáceres	60.000
	Antonio Armero López			Francisco Flores Bastida.....	

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Dirección General de Archivos y Bibliotecas

Obras inscritas en el Registro General, correspondiente al segundo trimestre de 1936.

(Continuación.)

74.202.—Enciclopedia Agrícola.—«La pesca y los peces de agua dulce».—«Piscicultura», por Roberto Villatte des Prugnes, de la primera, y G. Genaux, de la segunda, traducción anónima. Director, G. Wery.

Barcelona. Salvat Editores, S. A., 1932; 8.º, con 539 páginas de texto, siete de portada y prefacio, el primero; y 408 páginas de texto y cinco de portada y prefacio, el segundo (17.840).

74.203.—Enciclopedia Agrícola.—«Cultivos meridionales». Tomo I: «Grandes cultivos». Tomo II: «Horticultura», por Ch. Rivière y H. Lécq, traducción anónima. Director, G. Wery. Editor, Salvat Editores, S. A.

Barcelona. Salvat Editores, S. A.; 1931 y 1932; 8.º, con 476 páginas de texto y diez de prólogo y portada el tomo primero, y 577 páginas, mas once de prefacio y portada, el segundo (17.841).

74.204.—Biblioteca de Terapéutica. Tomo II: «Técnica terapéutica médica», por Dr. Millan; traducción anónima. Directores, A. Gilbert y P. Carnot.—Editores, Salvat Editores, S. A.

Barcelona. Salvat Editores, S. A.; 1932; 8.º, con 455 páginas, más doce de prefacio y portada (17.842).

74.205.—Biblioteca Agrícola Salvat. «La uva de mesa de Almería», por Francisco Rueda Ferrer.—Editor, Salvat Editores, S. A.

Barcelona. Salvat Editores, S. A.; 1932; 8.º, con 272 páginas y portada (17.843).

74.206.—Biblioteca Agrícola Salvat. «Investigación de aguas subterráneas para usos agrícolas», por Bartolomé Darder Pericás.—Editor, Salvat Editores, S. A.

Barcelona. Salvat Editores, S. A.; 1932; 8.º, con 140 páginas, mas quinque de índice y portada (17.844).

74.207.—Biblioteca Agrícola Salvat. «La Agricultura y el Clima», por Enrique Alcaraz Martínez.—Editor, Salvat Editores, S. A.

Barcelona. Salvat Editores, S. A.; 1932; 8.º, con 175 páginas, mas una lámina y portada (17.207).

74.208.—Biblioteca del Doctorado en Medicina. Manual de Patología interna. Tomo séptimo: «Enfermedades del aparato digestivo», por E. Chabrol y M. Bariety. Traducción anónima. Director, A. Gilbert y L. Fournier. Editor: Salvat Editores, S. A., Barcelona.—Salvat Editores, S. A. 1931. 8.º millar, con 707 páginas de texto, once de prefacio y portada y ciento siete láminas. (17.846.)

74.209.—Biblioteca del Doctorado en Medicina. Manual de Anatomía. Tomo tercero: «Esplacnología. Tórax, abdomen, pelvis». Texto y atlas, por R. Gregoire y Oberlin. Traducción anónima. Directores, A. Gilbert y L. Fournier.—Editor, Salvat Editores, S. A.

Barcelona. Salvat Editores, S. A., 1931; 8.º, con 335 páginas de texto mas once de prefacio y portada; y el Atlas, 327 páginas, más once de prefacio y portada (17.847).

74.210.—Historia de España y su influencia en la Historia Universal (tomo sexto), por Antonio Ballesteros y Beretta.—Editor, Salvat Editores, S. A. Barcelona. Salvat Editores, S. A., 1932; 4.º, con 814 páginas, mas 28 láminas y portada (17.848).

74.211.—Geriatría. Prevención y tratamiento de las enfermedades de la vejez, por M. D. Malford W. Thewlis. Traducción anónima. Editor, Salvat Editores, S. A.

Barcelona. Salvat Editores, S. A., 1931; 4.º, con 348 páginas, mas quinque de prefacio, introducción, índice y portada (17.849).

74.212.—Diagnóstico neurológico. Guía del estudiante y el médico práctico, por Levy-Valensi. Traducción anónima. Editor, Salvat Editores, S. A.

Barcelona. Salvat Editores, S. A., 1931; 4.º, con 664 páginas y portada (17.850).

74.213.—Los Rayos ultravioletados en Terapéutica, por Juan Saidman. Traducción anónima. Editor, Salvat Editores, S. A.

Barcelona. Salvat Editores, S. A., 1932; 4.º, con 728 páginas, más doce de prefacio y portada y cuatro láminas (17.851).

74.214.—Historia del Arte hispánico (tomo primero), por Juan de Contreras y López de Ayala (Marqués de Lozoya). Editor, Salvat Editores, S. A.

Barcelona. Salvat Editores, S. A., 1931; 4.º, con 532 páginas, portada. 30 de prólogo, dos de índice y 50 láminas (17.852).

74.215.—El Kindergarten (Jardi d'infants). Texto catalán. «El Kindergarten» (Jardín de la infancia). Texto

castellano, por Manuel Salvat Española.—Editor, Salvat Editores, S. A.

Barcelona. Salvat Editores, S. A., 1932; 8.º, con 74 páginas, mas ocho láminas e índice, el texto castellano; y 73 páginas, mas ocho láminas e índice, el catalán (17.852).

74.216.—**El arte del Canto.** Datos históricos. Consejos y normas para educar la voz. Por Francisco Viñas Dordal, de la música y de la letra.—Editor, Salvat Editores, S. A.

Barcelona. Salvat Editores, S. A., 1932; 4.º marquilla, con 388 páginas y 12 láminas (17.854).

74.217.—**Album Bourras.** Contiene: 1, «Noche Buena» (one-step); 2, «Agárrate, Pilar» (schotis); 3, «Ancora de oro» (foxtrot); 4, «Conchiteta» (java); 5, «Marycel» (vals lento), por Carlos Bourras Jacas.

Ejemplar manuscrito, folio apaisado con cinco hojas (17.855).

74.218.—**Una pareja de couplets.** Contiene: 1, «Locura» (tango); 2, «Lourdes llevanti» (sardana), por Francisco Fontrodona y Fontrodona.

Ejemplar manuscrito, folio, con dos hojas y portada (17.856).

74.219.—**Lenguas de fuego** (versos), por Juan Scuba Miró.

Barcelona. Tipografía Cosmos, 1932; 8.º menor, con 55 páginas y dos de índice (17.857).

74.220.—**Carole** (vals), por «Hésmont», seudónimo de Isidro Fabra Bover.

Barcelona. Litografía de Joaquín Mora, 1932; 4.º, con dos hojas (17.858)

74.221.—**Nova serie de cançons i jocs d'infants.** Contiene: «El joc dels rams»; «Joc de les bombes»; «Els conillets»; «A l'atzar del viure»; «Les calces del Jan»; «El joc de l'ombrel·la» (texto catalán y castellano), por Juan Llongueras Badía, de la música y de la letra.—Editor, Unión Musical Española.

Barcelona. Unión Musical Española 1932; folio, con 21 hojas y cubierta (17.859).

74.222.—**Som catalans** (cant patriótico), por Juan Llongueras Badía, de la música y de la letra.—Editor, Unión Musical Española de Barcelona, S. A.

Barcelona. Talleres de Unión Musical Española de Barcelona, S. A., 1932; folio marquilla, con dos hojas (17.860).

74.223.—**Captant** (chor mixte), por Antonio Nicoláu y Farera, de la música; Mosén Jacinto Verdaguer y Santaló, del texto original, y Alfonso Maseras Pérez y Francisco Pujol y Pons, de la tracción francesa.

Barcelona. Talleres Editorial Montserrat, 1932; folio marquilla, con 38 páginas (17.861).

74.224.—**Solera** (pasodoble español), y **Primavera** (slow-foxtrot), por Lorenzo Torres Nin, con el seudónimo «J. Demón».

Barcelona. Editorial Montserrat e Impresiones Segarra, 1932; 4.º, con cuatro hojas (17.862).

74.225.—**¡Pobre Espartero!** (pasodoble torero coreable) y **Niña hechicera** (mazurca coreable y de buena fe), por «C. Montilla», seudónimo de Lorenzo Torres Nin, de la música y de la letra.

Barcelona. Edit. Montserrat, 1932; 4.º, con dos hojas (17.863).

74.226.—**Colección musical Torregrosa** Album número 1. Contiene: 1, «El encanto de la java» (java); 2, «¡Aparta, estorbo!» (schotis); 3, «La bella Mimí» (java); 4, «Mía serás» (foxtrot); 5, «¡Te las ganao!» (pasodoble); 6, «Sueng Kong» (foxtrot), por Alberto Torregrosa Penalba.

Ejemplar manuscrito, folio apaisado, con siete hojas (17.866).

74.227.—**El Asesor del Comerciante**, por Luis Latorre Fornés. Valencia, Imprenta J. Albarracín Merino. 1934. 4.º, con 196 págs. (3.090).

74.228.—**Medicina exploratoria (Clínica y laboratorio).** Volumen II, por Ramón Vila Barberá, del texto, y José Licerías Gómez, de los dibujos.

Valencia. Imprenta de José Olmos. 1934; 8.º marquilla, con XV mas 416 páginas (3.091).

74.229.—**Colección Flamenca.** Contiene: 1, «Rafaelillo» (pasodoble torero), y 2, «Harina Sos» (pasodoble), por Vicente Terol Gandía y Arturo Terol Gandía.

Ejemplar manuscrito, folio, con cuatro hojas (3.092).

74.230.—**Amador Ruiz Toledo** (pasodoble torero), por Vicente San Benito Vidal.

Ejemplar manuscrito, folio, con dos hojas (3.093).

74.231.—**El Rey Pepet** (revista valenciana en dos actos, divididos en un prólogo, un recorte de prensa, un enlace, seis cuadros y un apoteosis), por Juan Martínez Bágüena.

Ejemplar manuscrito, folio, con 22 hojas (3.094).

74.232.—**Castriciano.** Album de bailes, que contiene: 1, «Caruquita» (ranchera); 2, «La maja enamorada» (baile de presentación); 3, «Mamá» (charlestón); 4, «Gabriel Montoya» (zambra); 5, «Recuerdos de un baile» (vals), por Pascual Espert Morera.

Ejemplar manuscrito, folio apaisado, con seis hojas (3.095).

74.233.—**Macuto.** Album que contiene los siguientes couplets: 1, «Besos negros» (rumba); 2, «Aquellos ojos» (vals); 3, «Flor de azahar» (rumba); 4, «Tapiz chulapón» (pasodoble); 5, «Labios rojos» (tango-canción); 6, «La modernista» (charles vivo), por Pascual Espert Morera, de la música, y Miguel Gil Porcar, de la letra.

Ejemplar manuscrito, folio apaisado, con 10 hojas (3.096).

74.234.—**Edeta.** Album de couplets, que contiene: 1, «Pizpireta» (presentación); 2, «Pepita, o Nerviosa y ardiente» (presentación); 3, «El chocho» (cuplet); 4, «Necesito un favor» (cuplet de bata); 5, «Sangre apache» (java); 6, «Todo es mío» (gitana), por Pascual Espert Morera, Miguel Gil Porcar y Jesús Buchó Dupuy, de la letra y de la música.

Ejemplar manuscrito, folio apaisado, con ocho hojas (3.097).

74.233.—**Album La Florista Valenciana.** Contiene: 1, «La florista valenciana»; 2, «Carmeleta»; 3, «Siempre caminando»; 4, «Manolillo de los Reyes»; 5, «Mi Asturias»; 6, «De la placida Sabara», por Angel Climent Tormo.

Ejemplar manuscrito, 8.º, con cuatro hojas y portada (3.098).

74.236.—**Album Sedavi.** Contiene: 1, «Jardín de ensueño» (foxtrot); 2, «La Patro» (schotis); 3, «En la selva» (rumba); 4, «Desengaños» (tango); 5, «Es mi ilusión» (tango); 6, «Si tú quisieras» (java), por Nicolás García Ibáñez.

Ejemplar manuscrito, folio apaisado, con seis hojas (3.100).

74.237.—**Album Beniferri.** Contiene: 1, «Ovación de gala» (pasodoble); 2, «Caminito de la fuente» (java); 3, «Desde la barrera» (pasodoble); 4, «Escucha mi cantar» (pasodoble); 5, «Tarde triunfal» (pasodoble); 6, «Chito de gloria» (pasodoble), por Nicolás García Ibáñez.

Ejemplar manuscrito, folio apaisado, con siete hojas (3.101).